

CULTURAL FONTANARES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 18 de mayo de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, calle General San Martín, 10, puerta 7, de Valencia y en segunda convocatoria si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo adicional de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Valencia, 5 de Abril de 2001.—M^a Vicenta Pons Martí, Apoderada.—16.199.

CULTURAL Y SOCIAL SELLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los accionistas, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 17 de mayo de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, calle General San Martín, 10, puerta 7, de Valencia y en segunda convocatoria si procediera, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social, cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Modificación del artículo adicional de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe relativo a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, ha tenido que ser elaborado por los Administradores.

Valencia, 5 de Abril de 2001.—M^a Vicenta Pons Martí, Apoderada.—16.200.

**CHOCOVIC, S. A.
(Sociedad absorbente)****NOVACREM, S. A.
(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las compañías «Chocovic, Sociedad Anónima», y «Novacrem, Sociedad Anónima», celebradas ambas el 2 de abril de 2001, en los respectivos domicilios sociales, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades,

mediante la absorción por «Chocovic, Sociedad Anónima», de «Novacrem, Sociedad Anónima», que se disuelve sin liquidación, con transmisión en bloque de todo su Activo y Pasivo a la sociedad absorbente, que lo asume y adquiere a título universal, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades para obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de fusión correspondiente, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, que se encuentren en el supuesto previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, para oponerse a la fusión, y que para ello disponen del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Gurb, 3 de abril de 2001.—José María Rius Vilanova, José María, Gabriel, Juan Rius Casanovas y Miguel Freixas Genius, miembros del Consejo de Administración de «Chocovic, Sociedad Anónima», y de «Novacrem, Sociedad Anónima».—15.557. y 3.^a 11-4-2001

DANONE, S. A.**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Danone, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, calle Buenos Aires, 21, Barcelona, el día 18 de mayo de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social y censura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, individuales y consolidadas, así como del informe de gestión de la misma Junta a las propuestas en él contenidas, incluyendo la aplicación del resultado, todo ello en relación al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Nombramiento, reelección y fijación del número de miembros del Consejo de Administración y de la Comisión delegada y su remuneración.

Tercero.—Reelección, o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas que deban ejercer la auditoría de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Elevación a público de los acuerdos que se tomen y delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia reunión.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, les corresponde a los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con el extremo primero del orden del día.

Barcelona, 4 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Emilio Robles González.—16.630.

**DERIVADOS DEL PROPILENO,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(DERPROSA)****Sociedad unipersonal**

Con fecha 3 de abril de 2001, el actual accionista único de «Derivados del Propileno, Sociedad Anónima» (DERPROSA), sociedad unipersonal, ha decidido aprobar las operaciones societarias precisas para disolución, sin liquidación, de DERPROSA, mediante cesión global de sus Activos y Pasivos a favor de «Pasbor XXI, Sociedad Limitada».

En cumplimiento del artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y preceptos concordantes, se hace constar el derecho de los acreedores de «Derivados del Propileno, Sociedad Anónima» (DERPROSA), sociedad unipersonal a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y, en su caso, oponerse a la cesión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio.

Alcalá la Real, 3 de abril de 2001.—El Administrador único, Alfonso Torán Bustamante.—16.774.

**DIGITAL DYNAMIC IMAGE
PRODUCTION, SOCIEDAD
ANÓNIMA**

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de la mercantil «Digital Dynamic Image Production, Sociedad Anónima»

Se convoca a los Señores Socios a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 8 de Mayo de 2001 a las once horas en primera convocatoria y el día nueve de mayo de 2001 en el mismo lugar y hora en segunda. La reunión se celebrará en los locales de la Sede Capital de Bizkaia Sociedad Limitada, sitios en Bilbao, calle Elcano 9, piso 2º, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes y de la mesa de la Junta.

Segundo.—Censura de la gestión, aprobación de cuentas y aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación del balance final de la liquidación.

Bilbao, 9 de abril de 2001.—El liquidador, Don Rafael Aguirre Lipperheide.—16.515.

**DISTRIBUCIONES Y ESTUDIOS
COMERCIALES, SOCIEDAD
ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónima, se hace público el acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de diciembre de 2000, en la que se decidió, por unanimidad, la liquidación de «Distribuciones y Estudios Comerciales, Sociedad Anónima», cuyo Balance de liquidación, cerrado el 31 de diciembre de 2000, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	55.613.884
Total Activo	55.613.884
Pasivo:	
Capital social	12.500.000
Reservas	359.243
Pérdidas y ganancias	42.754.641
Total Pasivo	55.613.884

Madrid, 2 de enero de 2001.—El Liquidador único.—15.737.

**DIVISIÓN CUATRO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrarse el próximo 7 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, en las oficinas de «L. C. Rodrigo Abogados», calle Lagasca, 88, 4.º, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de noviembre de 2000.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de abril de 2001.—La Administradora solidaria, Beatriz Quintana Ruiz.—15.736.

DOGALE, SOCIEDAD LIMITADA*Anuncio de escisión total*

Habiendo sido calificado el proyecto de escisión total por el Registro Mercantil de Barcelona, y habiendo quedado depositado bajo el número 91, habiéndose extendido la correspondiente nota al margen de la inscripción 12.^a, en cuanto a la sociedad escindida «Dogale, Sociedad limitada», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 254 de la misma Ley, y por remisión asimismo del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público por todos los socios y Administradores de la compañía «Dogale, Sociedad Limitada», la escisión total de dicha sociedad, mediante la creación de dos nuevas sociedades limitadas, «Patriber 2000, Sociedad Limitada», y «Martelles, Sociedad Limitada», a constituir en el momento en que se otorgue la escritura pública de escisión total de «Dogale, Sociedad Limitada», y que como sociedades beneficiarias de la escisión asumirán y se subrogarán totalmente en los correspondientes bienes, derechos, obligaciones, capital, participaciones y contratos de «Dogale, Sociedad Limitada».

Como consecuencia de la expresada escisión total «Dogale, Sociedad Limitada», se extinguirá y disolverá totalmente, a tenor de lo dispuesto en los artículos 252 y 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas.

Los acreedores de la sociedad que se extingue totalmente pueden solicitar el texto íntegro del proyecto de escisión total, el Balance de escisión y acuerdos adoptados, así como ejercer el derecho de oposición en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Feliu de Codines (Barcelona), 2 de abril de 2001.—Los Administradores mancomunados, Francisco Martínez Estelles, Vicente Martínez Estelles.—15.546. y 3.^a 11-4-2001

ESPECIALISTAS EN TRABAJO TEMPORAL EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S. A.

Conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de 10 de abril de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Especialistas en Trabajo Temporal Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social sito en Bilbao, Gran Vía, 63, bis primero, a las diez horas del día 27 de abril de 2001, en convocatoria única, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2000 de acuerdo con las Cuentas anuales que, en su caso, hayan sido aprobadas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social sito en Bilbao, Gran Vía 63, bis, primero, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, tales como las Cuentas anuales, incluyendo la propuesta de aplicación de resultados. Los accionistas también pueden solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos anteriormente citados.

Bilbao, 10 de abril de 2001.—La Presidenta del Consejo de Administración.—16.554.

EDICIONES Y PUBLICACIONES GUADALAJARA 2000, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en su sesión del día 2 de abril de 2001, ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad «Ediciones y Publicaciones Guadalajara 2000, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Francisco Cuesta, número 2, de Guadalajara, a las dieciocho horas del día 7 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, es decir, el día 8 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de una reducción y ampliación simultáneas del capital social para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta general de accionistas, si procede.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, propuesta y pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento, en base al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente, en virtud del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como, en su caso, el informe del Auditor de cuentas.

Guadalajara, 2 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—15.759.

**EDITORIAL Prensa Ibérica, S. A.
(Sociedad absorbente)****EDITORIAL Prensa Local, S. A.
Sociedad unipersonal****DIARIS COMARCALS, S. L.
(Sociedades absorbidas)**

Se hace público que las Juntas universales de las sociedades anunciantes, celebradas el 14 de

febrero de 2001, han aprobado su fusión mediante la absorción de «Editorial Prensa Local, Sociedad Anónima» y «Diaris Comarcals, Sociedad Limitada», por parte de «Editorial Prensa Ibérica, Sociedad Anónima». La sociedad absorbente sucede a título universal a las sociedades absorbidas, que se disuelven sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Barcelona, 12 de marzo de 2001.—El Secretario de la sociedad absorbente.—15.379.

2.^a 11-4-2001

EL CASTELLÓN, S. L.*Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general y universal de socios celebrada el día 1 de abril de 2001, la compañía «El Castellón, Sociedad Limitada», como sociedad escindida parcialmente, acordó por unanimidad la escisión parcial de dicha entidad, a favor de la entidad de nueva creación «Inmobiliaria Dehesa del Mocho, Sociedad Limitada», conforme al artículo 253 de la Ley de Sociedades Anónimas, según constan en el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Sevilla el día 26 de febrero de 2001.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho que les asiste de oposición, al amparo del artículo 243 de la Ley.

Sevilla, 2 de abril de 2001.—El Presidente, Alfonso Benjumea Medina.—El Secretario, Juan Benjumea Alarcón, de «El Castellón, Sociedad Limitada».—16.233. 1.^a 11-4-2001

EL CUETU, S. A.*Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 19 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese, determinación del número de Administradores según el artículo 28 de los Estatutos de la sociedad, y nombramiento de nuevos Administradores.

Quinto.—Adaptación del artículo 5.º de los Estatutos de esta sociedad, así como de otras implicaciones legales, a la moneda euro.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista, de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Posada de Llanes, 28 de marzo de 2001.—Secundino Unanue Calleja.—15.797.